CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

De acuerdo con el perfil previsto en los estudios previos para Prestar los servicios profesionales para el seguimiento y ejecución relacionado con las cuentas de cobro de persona natural, monitoreo de liquidaciones y demás procesos que se requieran por parte de la Dirección Administrativa y Financiera., la 4233000 - Dirección Administrativa Y Financiera, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, procede a presentar el análisis de la **IDONEIDAD** y **EXPERIENCIA** de SERGIO ESTEBAN SOLORZANO GUTIERREZ, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1018489273, como a continuación se señala:

PERFIL Y ANÁLISIS DE LA IDONEIDAD	**Perfil**	**Requisitos**		**Análisis de la idoneidad**
	PROFESIONAL + POSTGRADO + 1 AÑOS DE EXPERIENCIA	**Formación**	Título profesional en comunicación social, economía, administración, contaduría y/o afines, con posgrado.	De acuerdo con la hoja de vida, se acredita idoneidad teniendo en consideración que posee el título de comunicador social con posgrado en Gestión Empresarial (especialización). Adicionalmente, cuenta con un año de experiencia en entidades como la secretaria general de la Alcaldia Mayor de Bogota D.C. (21/08/2024 - 20/01/2025) (21/01/2025 - 06/01/2026)
		Experiencia	Un (01) año de experiencia profesional	
EQUIVALENCIAS	N/A			

De conformidad con lo anterior, y al verificar los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la ejecución del contrato, se determina que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia requeridos en los estudios previos.

MAURO RODRIGO PALTA CERON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En atención al análisis de idoneidad realizado por la dependencia solicitante, en los términos previstos en el artículo

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que dada la verificación realizada no es necesario contar con varias ofertas.

Se expide en Bogotá D.C.,

HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO
SUBSECRETARIO(A) CORPORATIVO(A)
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Nota: Este documento se genera con conocimiento de las partes que concurren en el acto y se formaliza con la respectiva aprobación del trámite en la plataforma transaccional SECOP, por lo que se entiende suscrito también por el Ordenador del Gasto.